



1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
Tel.: (+504) 2553-4646 ext. 1260

San Pedro Sula, Cortes.

16 de agosto del año 2022.

Para:

Lic. Erick Mejía

Oficio: 185-DPMC-2022

Oficial de Información Pública

Su Oficina

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones diarias.

Cumpliendo con el requerimiento, adjunto informe de las publicaciones realizadas en diarios escritos, correspondientes al mes de junio y julio del año 2022, en diario La Prensa y diario El País. Se adjunta el documento.

Sin otro particular le saludo.

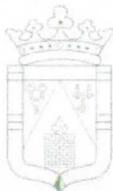
Atentamente,



Kelson Josué Rivera Rápalo

Dirección de Prensa y Medios de Comunicación

CC. Archivo



Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación
El Centro, Bo. El Centro - S.O.





SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
Tel.: (+504) 2553-4646 ext. 1260

No.	MEDIO	FECHA	No. PAGINA	DESCRIPCION
1	DIARIO LA PRENSA	24/06/2022	36	MAPA DESFILE HÍPICO
2	DIARIO LA PRENSA	27/06/2022	43	CONVOCATORIA II CABILDO ABIERTO "TRANSPARENCIA MUNICIPAL"



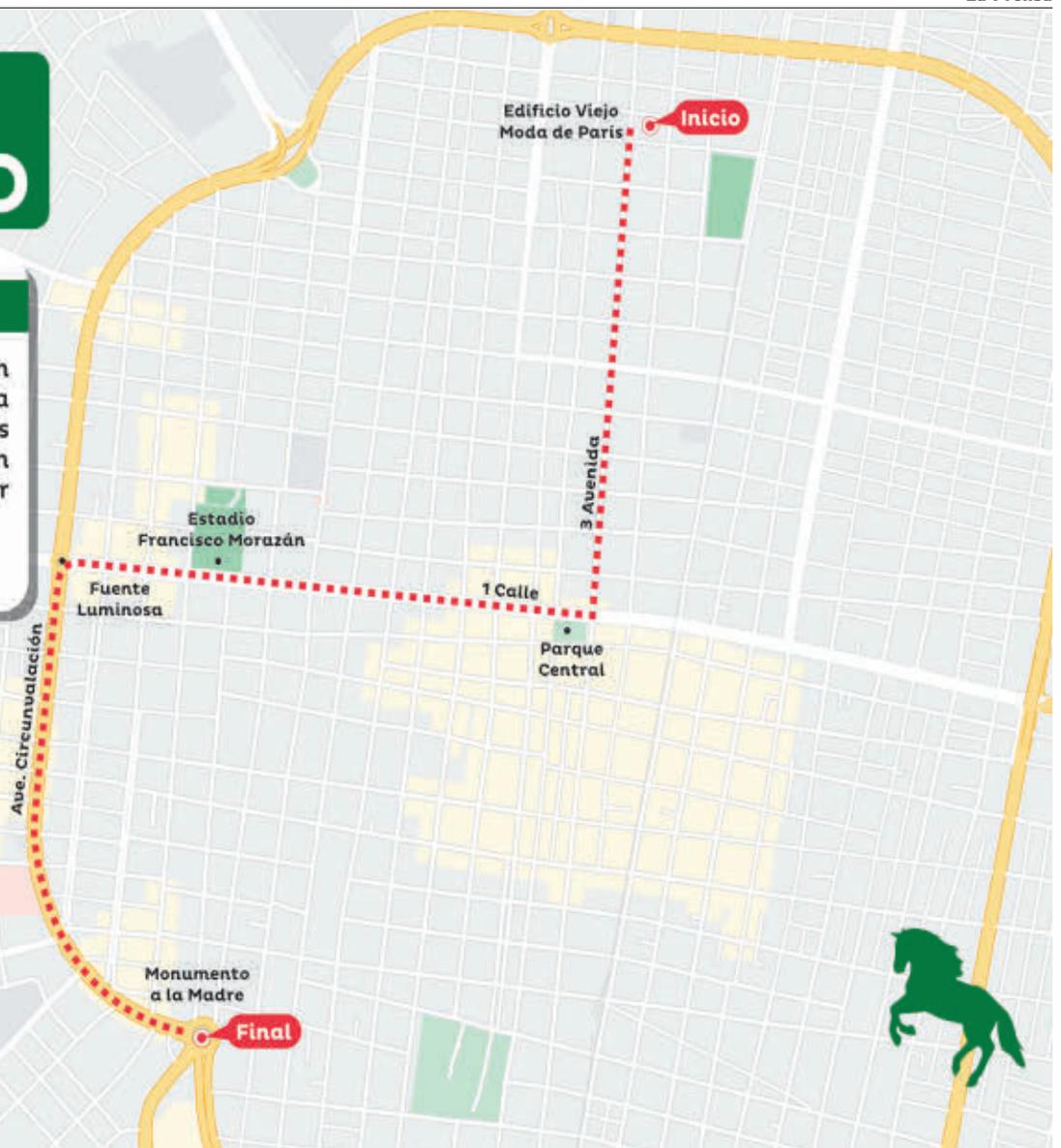
Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación
Municipalidad de San Pedro Sula



MAPA DESFILE HÍPICO

AVISO

La Municipalidad de San Pedro Sula en víspera de la Feria Juniana 2022, informa que el día **sábado 25 de junio** a partir de las **12:00 p.m.** hasta las **6:00 p.m.** se cerrarán varias calles del centro de la ciudad por motivo del **Desfile Hípico**.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

“SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE OFICINAS, GRADAS Y SISTEMA ELECTRICO EN LA TORRE DE CONTROL DE LA ENP, PUERTO CORTÉS”

ENP-LPN-GC-05-2022

- La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-05-2022, a presentar ofertas selladas para el “SUMINISTRO Y REHABILITACIÓN DE OFICINAS, GRADAS Y SISTEMA ELECTRICO EN LA TORRE DE CONTROL DE LA ENP, PUERTO CORTÉS”
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita en la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en las Oficinas de Enlace ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C. a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducopras”, (www.honducopras.gov.hn).
- Los participantes deberán realizar una visita al sitio del proyecto, siendo el punto de reunión las oficinas de La Unidad de Ingeniería, el día 07 de julio de 2022 a las 10:00 a.m.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 03 de agosto 2022 a las 10:00 a.m., las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección indicada, en la fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada
- Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación. Siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 24 de junio de 2022.



DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL
NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

USAID | HONDURAS

Solicitation Number: 7205222R00005

PROJECT MANAGEMENT SPECIALIST (COVID-19) (Resident-hire USPSC)

The United States Government, represented by the U.S. Agency for International Development (USAID) in Honduras, is seeking applications from qualified U.S. Citizens or U.S. Resident Aliens to provide services under a resident-hire U.S. Personal Services Contract (USPSC) for 2 years with the option to extend 3 more years.

The Project Management Specialist will be placed within the Education Development Office (EDO) but will be working directly with the Mission's COVID-19 Task Force. The incumbent is responsible for program, management and budgetary support to the COVID-19 Task Force and Education Development Office. The incumbent will work closely with the Task Force and other Mission colleagues to ensure that COVID-19-related activities are designed and implemented in alignment with defined strategy and priorities. This may include strategy development and review, coordination with Development Objective (DO) teams and other technical offices, program design and management, and analyses of performance and technical reports. She will support the COVID-19 Task Team in ensuring that USAID's investments meet the highest standards of professionalism, efficiency, and quality in working with local government institutions, such as but not limited to the Ministry of Health, communities, and other donors to achieve planned results.

REQUIRED QUALIFICATIONS:
(All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item).

EDUCATION: College diploma in public health, health management, business studies, international development, or related field. Education in health-related fields is preferred. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

PRIOR WORK EXPERIENCE: A minimum of three years of professional experience working on health or related issues is required. At least one year of experience working on program design and/or implementation in international development is required. Preference is given to experience working in the area of health. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE PROFICIENCY: Level IV oral and written English language. Level III Spanish. These requirements will be tested through written and oral evaluations.

JOB KNOWLEDGE: Project management skills and experience; Strong communication skills; Demonstrated ability to work in a team and apply relevant technical skills is required; Excellent organizational skills; Demonstrated ability to establish realistic program workloads and short- and long-term objectives; Ability to communicate in English and Spanish; Knowledge and understanding of public health, with Honduras-specific experience and/or experience working on COVID-19 related activities.

SKILLS AND ABILITIES: Good program implementation, organizational and analytical skills, including ability to track actions and coordinate between various implementation entities. Must be flexible and able to interact well with senior GOH officials and people of various nationalities and widely varying backgrounds, including stakeholders at the community level. Demonstrated proficiency with Microsoft applications and Google Suite is essential. Strong interpersonal skills, including the ability to work in a team setting and to maintain effective relationships with a wide variety of governmental and non-governmental professionals at all levels of Honduran society. Considerable tact and diplomacy will be required in communicating with implementing partners, local government officials and other stakeholders such as multilaterals and the donor community.

ADDITIONAL SELECTION CRITERIA:

- The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance.
- All applicants must be U.S. Citizens or U.S. Resident Aliens in order to be eligible for consideration. U.S. resident alien means a non-U.S. citizen lawfully admitted for permanent residence in the United States.
- This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa. The incumbent must be willing and available to fulfill the terms of this contract in Tegucigalpa, Honduras.
- The Market Value established for this position is \$68,299.00 – \$88,792.00 equivalent to GS-12 as per the 2022 General Pay Schedule. Final compensation will be negotiated within the listed market value. Other allowances will be granted as applicable in the Cooperating Country.
- Under a Resident-Hire USPSC, this position will initially be a two-year contract with the possibility to renew it for up to three additional years.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE INSTRUCTIONS TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT:

The Solicitation Package and complete application instructions can be found in the following link: <https://www.usaid.gov/honduras/work-with-usaids>. Most importantly, applicants must follow these instructions when applying to USAID/Honduras' vacant positions:

- Eligible Offerors are required to complete and submit the following:
 - Completed and signed Application Form **AD-309-2** "Offeror Information for Personal Services Contracts with Individuals".
 - A Cover Letter and most current Curriculum Vitae (CV) or resume in English;
 - Any other documentation such as awards, diplomas or references evidencing outstanding performance in any of the areas listed above.
- Offers must be sent to TEGUCIGALPAHR@usaid.gov no later than July 7, 2022 (Midnight Local Time - Tegucigalpa, Honduras). Application packages submitted after the Closing Date/Time will not be accepted.

- Offeror submissions must clearly reference in the e-mail Subject Line the following: "USPSC COVID-19 Specialist – SOL No. 7205222R00005".

Point of Contact:
USAID/Honduras – Human Resources Office:
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

See <https://www.usaid.gov/honduras> for additional information on USAID's works and programs.

HOSPITAL BENDAÑA
75 Años 1947-2022
ANIVERSARIO

¡FELICITACIONES!

A Hospital y Clínica BENDAÑA, S.A. DE C.V. en su 75 aniversario. Les deseamos continúen su trayectoria en beneficio de la salud.

De parte de la marca Content Medical, pañal para adultos.

Porque tienes el valor de pensar en grande

Te financiamos con pasión



**CONVOCATORIA
II CABILDO ABIERTO
"TRANSPARENCIA MUNICIPAL"**

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 04 del Acta No. 19 de Sesión Extraordinaria celebrada el día Veinticuatro (24) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), por este medio **CONVOCA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros y demás Organizaciones de Desarrollo Local, al **II CABILDO ABIERTO "TRANSPARENCIA MUNICIPAL"**, que se celebrará el día **SÁBADO 09 DE JULIO del año 2022, a las 9:30 a.m. en las instalaciones del POLIDEPORTIVO del Complejo Deportivo Metropolitano de Sula**, ubicado en la 33 Calle de la ciudad de San Pedro Sula, a efecto que las Organizaciones de la Sociedad Civil presenten una nómina de Cuatro (4) personas de las cuales, la Corporación Municipal nombrará a una, para ocupar el cargo de **Comisionado Municipal** previa evaluación por parte de una Comisión Técnica que nombre el Señor Alcalde.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 27 de Junio de 2022.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

Te ofrecemos las mejores condiciones y herramientas digitales



Garantía de mejores tasas



Plazos largos



Asesoría permanente



Haz clic aquí para solicitar tu préstamo

Hagámoslo realidad hoy





SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
Tel.: (+504) 2553-4646 ext. 1260

No.	MEDIO	FECHA	No. PAGINA	DESCRIPCION
1	DIARIO EL PAIS	27/06/2022	11	CONVOCATORIA II CABILDO ABIERTO "TRANSPARENCIA MUNICIPAL"



Dirección de
Prensa y Medios
de Comunicación
Municipalidad de San Pedro Sula





“La represa de Jiniguare abastecerá con 16 a 20 millones de metros cúbicos más a la represa La Concepción y también la represa del Río del Hombre que será el mayor legado que esta administración le podrá dejar a la ciudad capital, será una solución para las próximas generaciones”.

Jorge Aldana,
Alcalde de AMDC

“El compromiso del alcalde Jorge Aldana y la presidenta Xiomara Castro, es de solucionar el problema de abastecimiento de agua en la capital, próximamente se anunciará el proyecto de construcción de la represa Jiniguare”.

Arturo Tróchez/Gerente
Umops

“Tegucigalpa tiene suficiente agua para abastecer a su población, su topografía facilita la construcción de represas”.

El máster en hidrogeología, estuvo presente en el sur de la capital observando el flujo del agua y recogiendo datos relevantes para la construcción. “Trabajamos en la elaboración de los documentos de licitación para la construcción de una represa ubicada a 4 km aguas abajo de este sitio, para suministro de agua a la capital”, detalló.

Por su parte, el vicealcalde capitulino, Carleton Dávila, estuvo en Jiniguare constatando si este es el lugar ideal para instalar una presa para los capitalinos, y su conclusión es que este “es un sitio perfecto para construir una represa de muchos millones de metros cúbicos”.

El funcionario dijo que actualmente hay una toma con tubería hacia la represa de La Concepción, pero, sin lugar a duda, “el potencial es enorme y se está desperdiciando”, aseguró.

Dávila también está colaborando al frente de otras microrepresas que llevarán agua a barrios y colonias en situación crítica.

LA AMBICIOSA REPRESA DEL RÍO DEL HOMBRE

Aun construyendo Jiniguare y San José no se solucionarían el problema del agua en el Distrito Central. De acuerdo con la Administración Hondureña de las Juntas Administradoras de Agua, el déficit de agua potable que existe en la capital es de 100 millones de metros cúbicos.

Por esta razón se vuelve necesario un megaproyecto como es la represa del Río del Hombre, un gigante con una cortina de 937 metros de altura y una longitud de 615 metros que se erigirá a inmediaciones del Valle de Amarateca.

El proyecto de la obra en el Río del Hombre, incluye línea de conducción y planta de tratamiento de agua potable. “La represa Río del Hombre per-

MICROREPRESAS A CONSTRUIR

La Laguna del Pescado
La Tramera

REPRESAS EN EL DISTRITO CENTRAL

Nombre	Producción máxima
La Concepción	1,600 l/s
Los Laureles	720 l/s
El Picacho	1,100 l/s
El Hatillo	30 l/s
El Chimbo	50 l/s
Miraflores	75 l/s
Pozos	8.50 l/s

mitiría almacenar 104 millones de metros cúbicos de agua y transmitir agua en un caudal de 1 metro cúbico por segundo. Por un período tendríamos la solución del problema del agua”, indicó el ingeniero Tróchez.

“La represa que se construirá en el río del Hombre está bajo una minuciosa revisión en cuanto a su diseño porque el alcalde Jorge Aldana busca que el proyecto sea realmente ambicioso”, comentó la relacionadora pública de la AMDC, Silvia Pérez.

Al principio, se estimó que el costo de la presa que estará en el río del Hombre rondaría los 200 millones de dólares, unos 4,900 millones de lempiras al cambio actual, no obstante, el rediseño y su actualización hará que aumente el costo.

A consideración del ingeniero Tróchez, “la represa Río del Hombre es una obra de complejidad enorme, es un proyecto típico para compañías especializadas a nivel global”.

En el pasado, el exalcalde Nasry Tito Asfura invitó a constructoras nacionales a participar de la licitación con la idea de ir adelantando la construcción. Ya se hicieron los estudios pertinentes, incluso una constructora internacional vio factible la obra, pero no hay avances.

El proyecto de la represa Río del Hombre es un sueño que lleva 7 años engavetado desde la primera vez que Tito Asfura lo mencionó como una alternativa ante la falta de agua.



La represa de Jiniguare abastecerá con 16 a 20 millones de metros cúbicos más a la represa La Concepción y también la represa del Río del Hombre.



Tegucigalpa tiene suficiente agua para abastecer a su población, su topografía facilita la construcción de represas.



CONVOCATORIA II CABILDO ABIERTO “TRANSPARENCIA MUNICIPAL”

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 04 del Acta No. 19 de Sesión Extraordinaria celebrada el día Veinticuatro (24) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), por este medio **CONVOCA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de Maestros y demás Organizaciones de Desarrollo Local, al **II CABILDO ABIERTO “TRANSPARENCIA MUNICIPAL”**, que se celebrará el día **SÁBADO 09 DE JULIO del año 2022, a las 9:30 a.m. en las instalaciones del POLIDEPORTIVO del Complejo Deportivo Metropolitano de Sula**, ubicado en la 33 Calle de la ciudad de San Pedro Sula, a efecto que las Organizaciones de la Sociedad Civil presenten una nómina de Cuatro (4) personas de las cuales, la Corporación Municipal nombrará a una, para ocupar el cargo de **Comisionado Municipal** previa evaluación por parte de una Comisión Técnica que nombre el Señor Alcalde.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 27 de Junio de 2022.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal